

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAYTONAUTOS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día sábado 16 de marzo de 2019, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Luis Iturralde Oe5-193 y Luis Minacho, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. El Señor Marcelo Cordones Mejía, propietario de 980 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólares cada una, con derecho a 980 votos.
2. El señor Anddy Leonel Cordones Méndez, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólares cada una, con derecho a 20 votos; y,
3. Con voz informativa la Licenciada María Olimpia Méndez, en calidad de Contadora General y el Ingeniero Dany Miguel Gancino, en calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Actúa como Presidente el Señor Anddy Leonel Cordones Méndez, y como secretario de acuerdo con los estatutos sociales el Señor Marcelo Cordones Mejía, Gerente General de la compañía.

Por hallarse representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por UNANIMIDAD, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sin embargo de ello, renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018; y,
4. Resolver acerca del resultado (pérdida) del ejercicio.

Presidencia declara instalada la Junta, pide que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, de inmediato tomando la palabra el señor *Marcelo Cordones Mejía*, el mismo que ostenta la calidad de Gerente General de la Compañía, indica que previo a la fecha de la Junta, ha entregado en secretaría el informe de sus labores, correspondiente al ejercicio económico 2018, solicita permiso a la sala para dar lectura de su informe y que está dispuesto aclarar si existe alguna duda al respecto, detalla todos los actos, contratos y consecución de las operaciones de la compañía. Una vez terminado la lectura del informe, presidencia pone en consideración de la Junta. Y, el informe es aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.

El señor presidente agradece los servicios con los cuales aporta a la compañía el señor Comisario, indica que en sus manos está dar el veredicto de una buena o mala gestión, los aportes han servido para ir mejorando día a día, y desde luego dice que seguirán contando con su valiosa colaboración; e invita para que sea él quien de forma directa nos haga saber sobre su informe. Presente el Ingeniero Dany Miguel Gancino, Comisario de la Empresa, agradece por haber tomado en cuenta en tan importante cargo, y que lo hace con mucho agrado, expone en calidad de voz informativa todo lo concerniente al manejo administrativo, económico, social y financiero, donde hace hincapié que el manejo no solo económico es el de mayor relevancia, la suma de aspectos fortalece a una empresa, por ello dice, hay que ser contundentes en lo que se proyecta hacer. Acto seguido solicita se de lectura al informe que previamente ha sido entregado a los administradores, así se procede, rescatando que su informe es muy detallado,

amplio en todos los aspectos de los cuales ya tienen conocimiento los accionistas. Deja algunas recomendaciones de mejoramiento empresarial. Una vez terminada su lectura, presidencia pone en consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando las recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2017.

El señor gerente de la Compañía, agradece a la señora Contadora, por su gran profesionalismo y por llevar al día todo lo relacionado con la contabilidad y al cumplimiento con los organismos de control, estando presente, invita para que sea ella quien se digne dar lectura de los estados financieros, presente la señora Contadora, da las gracias a todos y de inmediato procede a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero arroja una pérdida neta por USD 9.431.68. Explicados en forma detallada los estados financieros, hace hincapié la pérdida, es conocimiento de todos el recargo que sufrimos en las importaciones desde el año 2016 hasta la fecha, por un monto mayor a los 9.000, 00 dólares americanos, es la causa directa del resultado obtenido, sin embargo de todo los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA'S, y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, en consecuencia tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los Balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2018, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

4. Resolver acerca del resultado (pérdida) del ejercicio.

Expone el tema el señor Gerente, y ratifica lo dicho por la señora Contadora, empezamos a tener días mejores y se nos vino el recalcu de las importaciones de Corea del Sur, por un valor de USD 8.965,83, donde la poca liquidez que la empresa tuvo, aprovecharon que teníamos una nota de crédito por 8.701.02 dólares americanos, por la liquidación aduanera hecha por las pastillas de freno; pero que no se pudo nacionalizar se pagó, un valor como diferencia por 264.81 dólares americanos, esta fue la causa que no nos dejó continuar con las ganas de hacer empresa. De igual forma el señor Presidente manifiesta que pondrá todo su empeño en buscar la forma de recuperar, a pesar de los momentos complicados seguiremos perseverando en este proyecto. El señor Marcelo Cordones mociona que al haber pérdida no hay razón para tratar sino que asumir y proyectar un mejor destino de la empresa. Puestos en consideración por la Presidencia, es aprobado por UNANIMIDAD.

Como no existe más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 10 minutos para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido y valor. Las resoluciones tomadas en esta Junta, serán válidas y puestas en práctica a fin de tomar los correctivos y que se constituyan en una fuente útil de toma de decisiones.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 12h15

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.


Anddy Cordones Méndez
Presidente de la Junta


Marcelo Cordones Mejía
Secretario de la Junta

